



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 31/08/2026

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	78.160.808.635	42.099.671.386	54%
ODS 2	Hambre Cero	13.112.157.863	5.504.381.925	42%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	20.521.908.363	6.706.538.039	33%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	353.706.660.023	200.888.933.487	57%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	31.825.637.625	16.685.685.680	52%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	1.087.583.325	164.917.425	15%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	1.186.530.412	362.667.719	31%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	11.530.117.313	5.020.824.967	44%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	1.582.040.550	483.556.959	31%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	63.975.490	9.701.025	15%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	12.780.623.215	5.393.193.711	42%
TOTAL ENTIDAD		525.558.042.814	283.320.072.323	54%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/09/2026 *Se incluyen del Grupo 800, los Subgrupos 810 - 860 Transferencias Consolidables

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py